



Resolución Directoral

N° 0128-2021 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cajamarca, 20 de enero de 2021

VISTO:

CUT	172079-2020	Fecha	05 de diciembre de 2020
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL SANTO DOMINGO, DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
Representado por:		Documento	
ISABEL CHAMAYA VASQUEZ		DNI 44062303	
Informe Formalización		Fecha	
018-2020 - ANA-AAA.M-ALA.CHLL-AT/CASS		14 de diciembre de 2020	



CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 018-2020 ANA-AAA.M-ALA.CHLL-AT/CASS, de la Administración Local de Agua Chotano Llaucano.

FODUA 2020

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 2372.50 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL SANTO DOMINGO, DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular		
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL SANTO DOMINGO, DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Poblacional	Licencia	Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo		
CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO		





Resolución Directoral

N° 0128-2021 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cajamarca
		Prov.	Cutervo
		Dist.	San Luis De Lucma
	Administrativa	AAA	Marañón
		ALA	Chotano Llaucano
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:761700.00, N:9309891.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial CAPTACION III			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:761766.00 N:9308710.00			
Volumen otorgado anual (m³)		2372.50			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
201.50	182.0	201.50	195.0	201.50	195.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
201.50	201.50	195.0	201.50	195.0	201.50

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

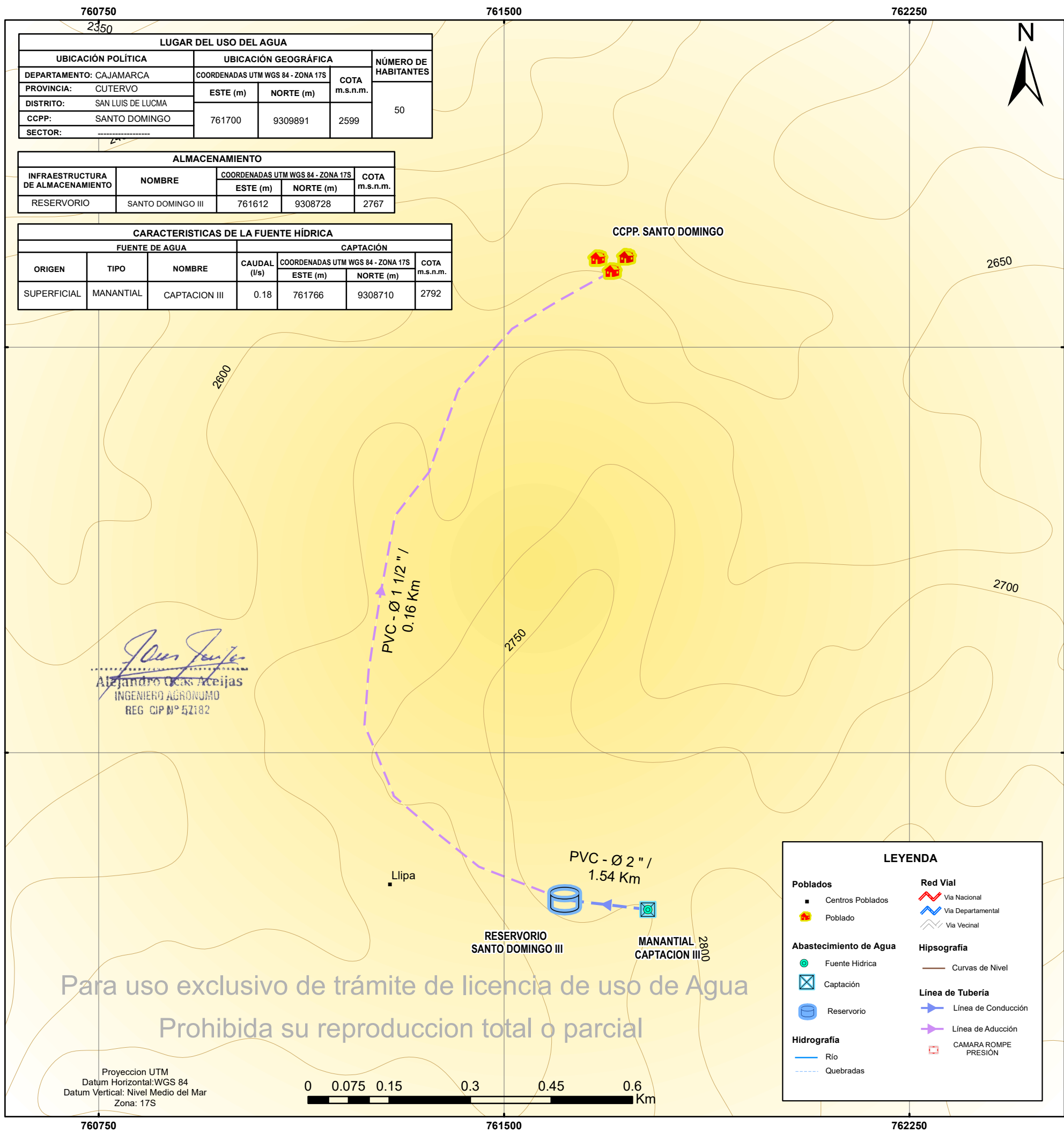
Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL SANTO DOMINGO, DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Dirección de Salud de la localidad de San Luis De Lucma, Municipalidad distrital San Luis De Lucma o provincial de Cutervo y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



Ing. Jaime Paco Huamanchumo Ucañay
Director

Autoridad Administrativa del Agua Marañón
Autoridad Nacional del Agua





UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

ÁMBITO DEL ALA CHOTANO LLAUCANO

UBICACIÓN POLÍTICA

RESERVORIO SANTO DOMINGO III

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI MARAÑÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHOTANO LLAUCANO

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA POBLACIONAL ALA CHOTANO LLAUCANO

Organización: JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL SANTO DOMINGO

Mapa: UBICACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Departamento:	CAJAMARCA	Provincia:	CUTERVO	Distrito:	SAN LUIS DE LUCMA
Aprobado:	AAA VI MARAÑÓN	Escala:	1:2 500	Mapa N°:	01
Revisado:	ALA CHOTANO LLAUCANO	Fecha:	NOVIEMBRE 2020		
Elaborado por:	Especialista SIG Ing. Miller M. Montalvan Paredes	Fuente:	IGN, INEI, ANA		